

**INFORME DE LA MESA
TERRITORIAL DEL MEDIO JÚCAR**

**PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO
DE LA DEMARCACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

Ciclo de planificación hidrológica 2022 - 2027

Confederación Hidrográfica del Júcar



10 de noviembre de 2021

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Asistentes a la mesa territorial del Medio Júcar	1
3. Bienvenida.....	2
4. Presentación del Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar	3
5. Debate.....	5
6. Clausura	11

1. Introducción

El 22 de junio de 2021 se publicó un anuncio en el Boletín Oficial del Estado que notificaba la apertura del período de consulta pública de los documentos "Propuesta de proyecto de plan hidrológico" y "Estudio Ambiental Estratégico" del proceso de planificación hidrológica 2022-2027 correspondientes a la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Con este anuncio se inició un plazo de 6 meses de forma que cualquier persona interesada podía contribuir, aportar o añadir las sugerencias oportunas.

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) programó un ciclo de reuniones territoriales para debatir sobre los principales aspectos recogidos en la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico. El objetivo de estas reuniones era doble, por una parte, se trataba de dar a conocer las soluciones principales que se habían planteado para los problemas relacionados con el agua en el ámbito territorial de la reunión, y, por otro lado, se quería contrastar la propuesta con el conocimiento y experiencia que pudieran aportar las personas y entidades vinculadas a la zona de estudio.

A cada una de estas reuniones se convocaron a diferentes partes interesadas de la administración, personas usuarias de abastecimiento, de regadío, recreativos e hidroeléctricos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones empresariales o universidades.

En el presente informe se resumen los principales aspectos que se trataron en la séptima reunión: Mesa Territorial del Medio Júcar.

2. Asistentes a la mesa territorial del Medio Júcar

La Mesa Territorial del Medio Júcar se celebró en el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Albacete (Paseo de la Libertad, nº5) el día 10 de noviembre de 2021.

La convocatoria fue anunciada al público en general a través de la web de la Confederación Hidrográfica del Júcar www.chj.es y redes sociales (twitter). Adicionalmente, con 9 días de antelación se realizó invitación particularizada a usuarios y grupos de interés del ámbito territorial.

La reunión se llevó a cabo de forma exclusivamente presencial y contó con un total de 66 asistentes. A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así como al personal de la CHJ y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Hidrológico.

Asistentes	Nº
Administración del estado	3
Administración autonómica	10
Ayuntamientos, diputaciones provinciales, consorcios y mancomunidades	8
Empresas de abastecimiento	1
Comunidades de regantes	36
Usuarios hidroeléctricos	1
ONG	3
Otros	4
Total	66

Tabla 1. Asistentes a la mesa territorial según el sector al que representan.



Figura 1. Asistentes a la mesa territorial

3. Bienvenida

La reunión se inició con la bienvenida por parte de Miguel Juan Espinosa Plaza, subdelegado del Gobierno en Albacete, que agradeció la organización de la jornada participativa, explicó que el Plan Hidrológico estaba en consulta pública y comentó brevemente el objetivo del ciclo de reuniones territoriales que se estaban llevando a cabo en la Demarcación. A continuación, Miguel Polo, presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, agradeció la presencia del subdelegado del Gobierno y de todos los asistentes y explicó cómo se iba a desarrollar la jornada, con la presentación del Proyecto de Plan Hidrológico del Júcar por parte de Arancha Fidalgo, jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica, y resaltó que la parte más interesante sería la de intervención directa de los asistentes, animando a su participación.



Figura 2. Presentación de la jornada

4. Presentación del Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar

A continuación, Arancha Fidalgo, agradeció la cesión del Salón de Actos de la Diputación Provincial de Albacete para el desarrollo de la jornada e inició la presentación del Proyecto de Plan Hidrológico del Júcar 2022-2027 con el apoyo de una presentación en la que se detallaban los aspectos más importantes del ámbito territorial de la reunión y se destacaban los contenidos nuevos de este tercer ciclo de planificación.

El índice de la presentación fue el siguiente:

1. Introducción: situación del proceso de planificación hidrológica
2. Proyecto de Plan Hidrológico
3. Respuesta del Plan Hidrológico a algunos temas de interés para la mesa territorial
 - Implantación del régimen de caudales ecológicos
 - Contaminación difusa: nitratos
 - Gestión sostenible de las aguas subterráneas
 - Asignaciones y reservas
4. Participación pública del Proyecto de Plan Hidrológico

5. Cuestiones para el debate

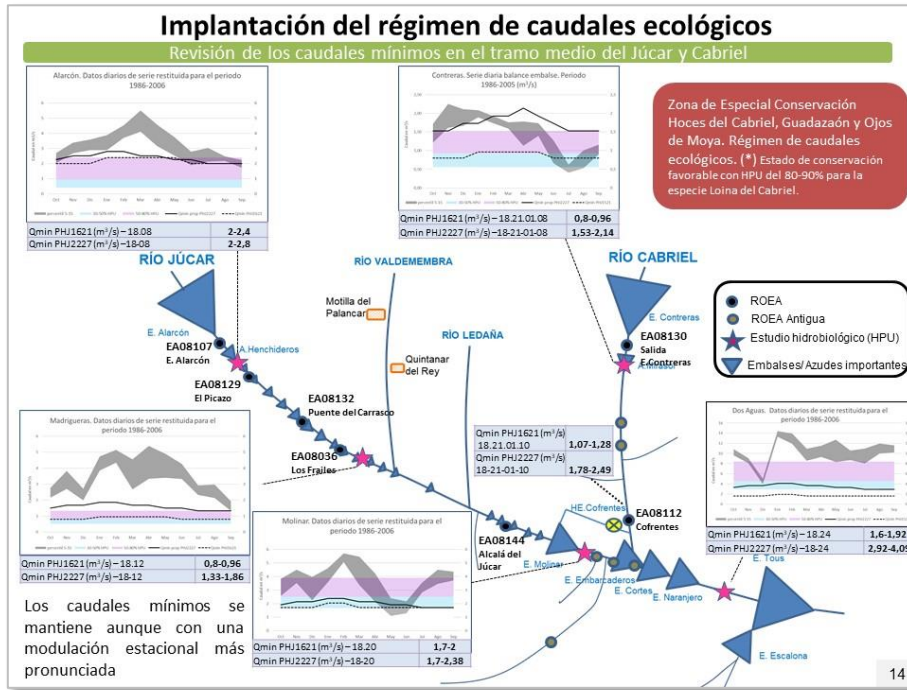


Figura 3. Ejemplo nº1 de la presentación

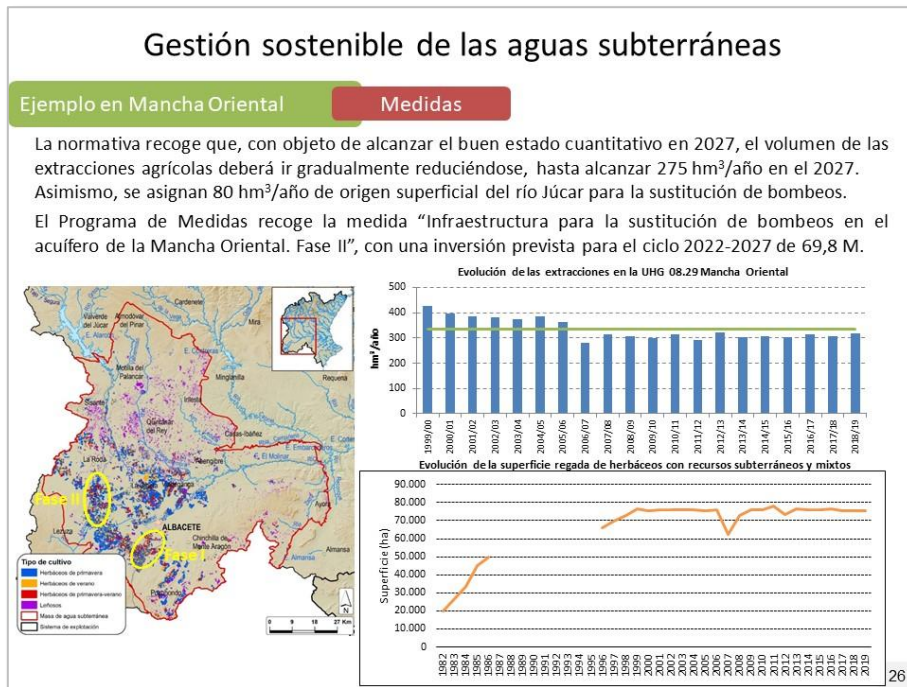


Figura 4. Ejemplo nº2 de la presentación

La presentación completa se puede consultar en la página web de la CHJ, https://www.chj.es/es-es/ciudadano/participacion_publica/Paginas/PHC2022-2027-MesasTerritoriales-PHC.aspx, en el apartado correspondiente a la Mesa Territorial del Medio Júcar.

Arancha Fidalgo recordó que en la página web se puede consultar las diferentes actividades relacionadas con la participación pública y terminó la presentación mostrando el calendario de las diferentes mesas territoriales y aportando algunas cuestiones para abrir el debate de la siguiente parte de la reunión.



Figura 5. Instantánea de la presentación

5. Debate

A continuación, se inició un debate con una duración aproximada de 2 horas en el que se realizaron diferentes propuestas por parte de los participantes en la reunión. Además de la Confederación Hidrográfica del Júcar, en la mesa estuvo representada la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM), a través de José Juan Fernández, Director General de Desarrollo Rural.

Ecologistas en Acción de Albacete inició el debate comentando que se había hecho un buen diagnóstico de la situación en el Plan Hidrológico, pero que las medidas planteadas no iban a ser suficientes para recuperar el acuífero de la Mancha Oriental y cumplir con los objetivos de la Directiva Marco del Agua (DMA).

Desde la CHJ se respondió que el objetivo de la planificación hidrológica no es únicamente cumplir los objetivos ambientales, sino compatibilizarlos también con los usos. Se comentó también que se estaba trabajando para alcanzar los objetivos de una forma gradual y sin provocar grandes afecciones repentinas a los usos.

La Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental (JCRMO) hizo referencia a los pactos alcanzados en 1997 respecto a los objetivos y límites para nuevos usos. Comentó también que la DMA establece que hay que hacer un uso racional del agua y no que tengan que desaparecer los regadíos. Comentó también que en el Plan vigente

se había incluido una reserva de 100 hm³ y que ahora desaparecía y que, por lo tanto, no se estaban cumpliendo los compromisos adquiridos para Castilla-La Mancha. En cuanto a los caudales ecológicos, comentó que se generaban en las partes altas de los ríos y se disfrutaban en las partes bajas, proporcionando mayor disponibilidad. Propuso hacer cambios en las asignaciones y reservas entre usuarios de abajo y de arriba, usando para ello las obras de regulación. También comentó que los caudales ecológicos en los ríos Mirón, Arquillo y María Cristina perjudicaban a los usuarios situados aguas arriba de esas zonas, que habían invertido en grandes modernizaciones y comentó que sería necesario indemnizarlos. Finalmente, comentó que si desaparecía la reserva en Mancha Oriental y la asignación se veía minorada en 45 hm³, los usuarios de esa zona salían como grandes perjudicados y que sería necesario que las soluciones para el Júcar se trataran de forma conjunta y no que solo contribuyeran unos pocos usuarios de la cuenca.

Desde la CHJ se contestó que el Plan Hidrológico no era de la Confederación, sino que era de todas las administraciones, y que la reunión era para escuchar todas las opiniones y hablar de las soluciones. Se mostró el gráfico utilizado en la presentación anterior, en el que se veía la evolución de la piezometría, y se comentó que gracias a la gestión de la JCRMO y de la CHJ no se había llegado al desastre.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural de la JCCM se comentó que se estaba trabajando con todos los usuarios y con la CHJ y coincidió con la JCRMO respecto a las demandas históricas de la región. Comentó también que se continuaría trabajando para buscar equilibrios para que la transición fuera justa con todos los territorios.

Desde la CHJ se comentó que la sustitución de bombeos era un compromiso de igual forma que lo era la modernización de regadíos, pero que la ventaja en este caso era que se iba a poder contar con los fondos de recuperación para poder abordar la segunda fase de la sustitución.

La Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas Rus-Valdelobos dijo que echaba de menos la propuesta de masas compartidas entre Rus-Valdelobos y Mancha Oriental en el Plan Hidrológico. Comentó también que el Plan debía cuantificar las transferencias laterales entre Mancha Oriental y la masa Terciarios de Alarcón para poder establecer unas normas de gestión adecuadas.

Desde la CHJ se comentó que en el balance de las masas de agua se tenían en cuenta todas las variables y que Ministerio estaba realizando estudios en la zona a través del IGME y que se tendrían en cuenta las conclusiones de dicho estudio en cuanto éste finalizara.

La Comunidad de Regantes de Valdeganga se presentó como representante de regantes tradicionales de las vegas del río y comentó que estaban observando que cada vez había más fuentes secas y se estaban viendo obligados a bombear para regar las vegas por culpa de otros usuarios que ahora estaban regando el secano en otras zonas. Indicó que el Plan estaba intentando contentar a todos los usuarios y que se estaba sacando mucha más agua del recurso disponible. Comentó también que en esta zona

el río Júcar y la Mancha Oriental era lo mismo y que si se detraía agua del río para sustituir bombes se castigaría al río y que lo que habría que hacer es recortar de forma drástica a los grandes “aguatenientes”. También dijo que no se estaba hablando de los pozos de menos de 7.000 m³/año, que estaban proliferando mucho y que estaban transformando los leñosos en regadío y que iban a agravar el problema de sobreexplotación.

Desde la CHJ se respondió que el Organismo tenía que evitar llegar a esa situación y que el tema de los pozos de menos de 7.000 m³/año había que controlarlos. También se dijo que, desde presidencia, junto con el comisario adjunto de la CHJ se visitaría la zona y se solicitó concertar una cita para ello.

ACEM-Ecologistas de la Manchuela preguntó que cómo sería una mala gestión, si el gráfico que se había mostrado con la evolución de la piezometría se presentaba como un éxito de gestión. Dijo que la regla de la DMA era gestionar los consumos y limitar los usos y que la propia CHJ asumía que tenía 34 masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo y 24 en mal estado químico. Comentó, además, que el Plan no reflejaba la previsible reducción de recursos a causa del cambio climático, que los caudales ecológicos los exigía la Comisión Europea y que la Mancha Oriental estaba en mal estado cuantitativo. También comentó que existía un estudio de la CHJ que decía que se habían secado el 30% de las fuentes en la zona de la Manchuela, que todos los cultivos estaban incrementando superficies y que lo que se pedía era evitar llegar a la situación del Vinalopó y que para ello había que declarar la sobreexplotación del acuífero.

Desde la CHJ se dijo que todos los recursos que aportaba el acuífero y que se veían en el gráfico en los años 80 iban a parar a L'Albufera y que, gracias a todos, aquí no había pasado lo del Mar Menor o lo del Guadiana. También se respondió que, en cualquier caso, la situación sí era mejorable y que se tenía que trabajar para ello, pero que era un éxito gracias a JCRMO. También se comentó que hay que contener la demanda y no seguir pensando en ampliar, compatibilizando los usos del agua.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural de la Junta de Castilla-La Mancha se comentó que el formato de reunión participativa adoptado en la reunión era muy interesante ya que permitía a todo el mundo plantear cuestiones.

Desde la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha se comentó que según los datos aportados se le iba a pedir al acuífero un caudal mayor que el caudal ecológico. En cuanto a la sostenibilidad del modelo de gestión actual, comentó que la situación de los últimos 10-15 años sí era sostenible y que la situación de los años 80 no sería sostenible en cuanto a la afección a los usos que supondría.

Desde la CHJ se respondió que la pregunta clave era cuantificar esa sostenibilidad y que se tenía que decidir si lo sostenible era la estabilización de los niveles o la recuperación de los mismos. En cuanto al estado de las masas de agua se dijo que había dos fases, una primera de estabilización de niveles y una segunda de recuperación. En cuanto a la primera fase se pensaba que se había alcanzado, pero

que lo que planteaba el Plan era ahora intentar la recuperación. En cuanto a los cálculos para estimar la restricción ambiental de las masas de agua, se dijo que la metodología había cambiado y que ahora se había sido más ambicioso.

La Comunidad de Regantes Jorquera-Recueja dijo que desde los acuerdos políticos del 97 todos los planes hidrológicos habían intentado mantener dichos acuerdos y que la situación de partida en esos años era que el río estuvo seco en un tramo de 40 km y que con ese punto de partida el río soportaba tres trasvases (el del Júcar-Vinalopó y dos sustituciones de bombeos). Comentó que los regantes tradicionales del tramo medio eran los grandes olvidados y pidió apoyo de inversión decidido y claro por parte de la CHJ y JCCM. Respecto a los caudales ecológicos, manifestó que estaban a su favor, puesto que se trata de agua pública disponible para los regantes de la ribera en la zona media del río y destacó que estos caudales son los que mantienen el río en este tramo y sus zonas LIC y ZEPA. Comentó, además, que no veían en el gráfico mostrado durante la presentación la recuperación de acuífero y que había otro problema añadido en los nitratos y en la promoción de granjas industriales por parte de la JCCM.

Desde la CHJ se agradeció oír a regantes a favor del régimen de caudales ecológicos. Se dijo, también, que en este Plan se era más estricto a la hora de dar nuevas concesiones, no siendo posible nuevas concesiones a nuevos usos en sistemas como el Júcar, y que el Plan había permitido frenar el descenso y que se estaba trabajando para mejorar la situación.

La asociación de agricultura de conservación de Albacete dijo que en la gráfica de la evolución de la piezometría se veía cómo el último descenso coincidía con el aumento de los pozos de menos de 7.000 m³/año. También comentó que cómo era posible que se dijera que la JCRMO había hecho una buena gestión y que al mismo tiempo se eliminaran las reservas. Comentó, además, que la posible disminución de recursos por efecto del cambio climático la estaba asumiendo únicamente la JCRMO y no el resto de usuarios de la Comunitat Valenciana. En cuanto a los graves problemas de erosión y de nitratos, dijo que lo más importante eran las cubiertas vegetales y la siembra directa, que minimizaba muchísimo el problema.

Desde la CHJ se dijo que en este Plan el cambio climático se había introducido con mayor peso y que había balances a 2039 que planteaban reducciones de entre el 20 y el 25%, pero que estos escenarios eran descriptivos y que no se habían tomado medidas todavía, más allá de incluir un Plan de adaptación a futuro que sería clave para el siguiente sexenio. En cuanto a los pozos de menos de 7.000 m³/año, se dijo que se era consciente de que podían llegar a ser un problema, pero que con la normativa actual no se podía hacer nada al respecto si no se modificaba la Ley de Aguas. También se comentó que la declaración de masa en riesgo de no cumplir objetivos (o declaración de sobreexplotación) sí que era una medida que frenaría el incremento de estos pozos porque dejarían de poder ser autorizados.

La Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas Rus-Valdelobos dijo que había descensos piezométricos acumulados y continuados que habían provocado la alteración

del sentido del flujo hacía el Júcar. Por otra parte, dijo que no se debería de poner al Guadiana como ejemplo de sobreexplotación ya que más de la mitad de la cuenca estaba en estado natural, como el anterior a 1970.

El ayuntamiento de Albacete solicitó aclaración respecto a la asignación para abastecimiento urbano. Además, dijo que en el Canal de Maria Cristina había incumplimientos pero que el ayuntamiento tenía autorización de vertido con muchas medidas y controles. En cuanto al proyecto de mejora de la EDAR solicitaron que permitiera mejorar el estado de la masa de agua y poder reducir también el canon de saneamiento.

Desde la CHJ se dijo que tenían una reunión pendiente para ver el tema de la EDAR, pero que no era objeto del Plan y que el ayuntamiento tenía que cumplir. En cuanto a las asignaciones se clarificó que la asignación de 24 hm³ del Plan vigente era mucho mayor que el uso y que se había reducido en un 25%, igual que al resto de abastecimientos. En cuanto al reparto entre Albacete y Chinchilla se comentó que eran 18 hm³ para Albacete y 0,5 hm³ para Chinchilla y en cuanto al reparto superficial/subterráneo, 0,5 hm³ correspondían al origen subterráneo. Se dijo finalmente que si había cualquier duda al respecto se podría ver con el ayuntamiento.

La JCRMO comentó que se había dicho en la reunión que había ciertos cultivos y explotaciones que se podrían erradicar. Al respecto comentó que, si tenían unos derechos y unas dotaciones, mientras los cultivos se ajustaran a eso no debía haber mayor problema. En cuanto a los pozos de menos de 7.000 m³/año, sí que comentó que podrían llegar a suponer la sobreexplotación de todas las masas de agua. En cuanto a la declaración de sobreexplotación comentó que podría paralizar los trámites agravando el problema y que lo que debía de incluir el Plan era mayor control e inspección. Respecto al episodio de secado del río, dijo que fue por culpa de los desembalses para los regadíos valencianos.

Desde la CHJ se comentó que los controles se estaban incrementando.

La JCRMO comentó que la cuestión que explicaba el descontrol de los pozos de menos de 7.000 m³/año era la segregación de parcelas.

Desde la CHJ se contestó que no se podía incluir en el Plan la limitación a la segregación de las parcelas.

La Universidad de Castilla-La Mancha se dijo que el caso de la Mancha Oriental era un éxito absoluto en la gestión del agua, que no se habían resuelto todos los problemas, pero que se seguía por el camino correcto. También dijo que el problema central era cómo reponer los 40 hm³ para usos agrarios que se pierden en el acuífero.

Desde la Coordinadora Estatal Stop Ganadería Industrial se dijo que no se podía sacar agua desde donde no la había y que estaban muy preocupados por la calidad de vida de la gente que vivía en los pueblos cerca de las granjas industriales. Dijo el agua del municipio de Pozuelo estaba cerca de los 50mg/l de nitratos y que estaban en zona

vulnerable y que todavía se estaban dando permisos a nuevas explotaciones de ganadería industrial.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural de la JCCM se comentó que la normativa en la comunidad autónoma era de las más exigentes y que se iban a aprobar nuevas zonas vulnerables.

Desde la CHJ se preguntó si de verdad se podría asegurar que el origen de los nitratos era de las granjas industriales y no de los abonos químicos de la agricultura. Explicó que la CHJ actuaba cuando se detectaban encharcamientos en los terrenos, pero que la competencia era de la comunidad autónoma, y añadió que el Ministerio quería implicar más a las confederaciones en el tema de los nitratos.

Desde la Coordinadora Estatal Stop Ganadería Industrial se contestó que los purines de las granjas iban a parar a las explotaciones agrícolas y de ahí a los acuíferos.

La Universidad de Castilla-La Mancha comentó que, independientemente del origen de los nitratos (purín, compost, químico, etc..) la contaminación dependía del momento de aplicación y de la cantidad, y que en el caso de los purines se estaba echando sin control ni conocimiento del contenido en nitrógeno.

Un particular comentó que había un grave problema en la EDAR de Albacete, que había un bypass que derivaba directamente a la balsa de decantación una parte importante de las aguas residuales, sin pasar por la EDAR, y que lo que se vertía al río no estaba bien depurado y que luego se usaba para regar.

Desde la CHJ se contestó que la obra para la EDAR de Albacete se había declarado de interés general y que empezaría el año siguiente.



Figura 6. Instantánea del debate

6. Clausura

Tras aproximadamente tres horas, Miguel Polo recordó que el Plan estaba en consulta pública, agradeció la participación del Director General de Desarrollo Rural y dio por finalizada la jornada agradeciendo la asistencia a todos y recordando la importancia de dejar por escrito las propuestas, observaciones o sugerencias que se consideraran oportunas, para poder analizarlas adecuadamente.